Principales programas de ayuda



Estas ayudas están dirigidas a proyectos que promuevan tecnologías renovables innovadoras



Instalaciones Agrivoltaicas con Almacenamiento

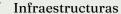
• Potencia mínima: 200 kWp



Instalaciones Fotovoltaicas Flotantes con Almacenamiento

• Potencia mínima: 500 kWp.

Integración de Renovables con Almacenamiento en

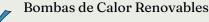


• Potencia mínima: 200 kWp.

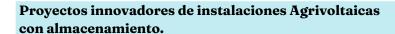


Autoconsumo Colectivo con Almacenamiento

· Potencia mínima: 100 kWp.



• Potencia mínima: 500 kW por solicitud individual.



Subprograma 1.1: Agrivoltaica intercalada con el cultivo.

Subprograma 1.2: Agrivoltaica con estructura sobre el cultivo 2 $m \le h \le 4 m$.

<u>Subprograma 1.3: Agrivoltaica con estructura sobre el</u> <u>cultivo h > 4 m</u>



- La solicitud se realiza de forma telemática a través de la sede electrónica del IDAE
- El plazo para presentar las solicitudes comienza el 30 de septiembre de 2024 y finaliza el 18 de noviembre de 2024.
- Es importante no iniciar las obras antes de la solicitud



Si tienes un proyecto en mente, ¡Contacta con nosotros para aprovechar esta oportunidad!

- **C** 644 546 418
- https://solventie.es/
- asanchez@solventie.es

